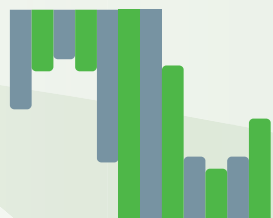




La carrera por la competitividad  
en los Estados  
– Impulso desde los gobiernos locales  
y estrategias de medición –

Juan Pardinas

Reportes de investigación



**México**  
*estatal*

Calidad de Gobierno y Rendición de Cuentas  
en las Entidades Federativas



La carrera por la competitividad  
en los Estados  
– Impulso desde los gobiernos locales  
y estrategias de medición –

Juan Pardinas

|      |   |
|------|---|
| Núm. | 7 |
|------|---|

Año 2010

Este documento forma parte del proyecto **Calidad de gobierno y rendición de cuentas en las entidades federativas de México**, coordinado por Guillermo M. Cejudo y Alejandra Ríos Cázares del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y financiado con recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (PNUD), provenientes del Centro de Gobernabilidad de Oslo. El proyecto busca contribuir a la generación de capacidades y al fortalecimiento del gobierno democrático en las 32 entidades federativas mexicanas mediante la construcción de indicadores objetivos que sirvan como insumos para evaluar la gestión pública y los mecanismos de rendición de cuentas. Las opiniones, hallazgos y conclusiones son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## **La carrera por la competitividad en los Estados** **- Impulso desde los gobiernos locales y estrategias de medición -**

Juan Pardinás  
*Instituto Mexicano para la Competitividad- IMCO*

### ***I. ¿Qué es la competitividad?***

El proceso de liberalización y apertura comercial detonado a finales de los años ochenta, expuso a México no sólo a la competencia en bienes y servicios, sino también a estándares comparativos internacionales en cuanto a la eficiencia y capacidad para generar altos índices de crecimiento económico y mejores niveles de bienestar para sus habitantes.

El concepto de *competitividad* surgió inicialmente en el ámbito empresarial, y refería esencialmente a la capacidad de las empresas para enfrentar exitosamente a sus contrapartes en el comercio de productos a nivel nacional. Las empresas son las entidades que compiten en los mercados, pero en un contexto globalizado, la capacidad de un país para competir de manera exitosa no depende sólo del sector privado.

Con el surgimiento del comercio internacional, el concepto cobró una dinámica distinta y se trasladó al nivel de los países, los Estados y, recientemente, a las ciudades. Esto dificulta la conceptualización del término *competitividad*<sup>1</sup>. Cuando se habla de competitividad en las naciones por lo general se refiere a un aumento del crecimiento económico o la productividad de una nación. Cuando se habla de competitividad en empresas, a la producción de bienes y servicios de calidad superior y costos inferiores a sus competidores. Cuando se habla de competitividad de regiones económicas (o

---

<sup>1</sup> El Reporte de Competitividad Mundial (1996) del Foro Económico Mundial define incluso tres niveles de competitividad: a nivel de país, de sector económico y a nivel empresa. Un país competitivo es aquel que ofrece un ambiente favorable para los negocios; un sector económico competitivo es aquel que ofrece potencial para crecer y un atractivo rendimiento sobre la inversión; y, una empresa competitiva es aquella que produce y vende bienes y servicios de calidad superior y costos inferiores a sus competidores.

Estados), generalmente se hace alusión a la existencia de actividades productivas en un determinado espacio geográfico.

De manera muy sintética, la competitividad hace referencia a dos factores: i) la capacidad de generar mayor crecimiento y productividad, (con miras a proveer de...) ii) estándares altos y crecientes de vida para los habitantes de una nación, región o ciudad. Para efectos de este ensayo se definirá la competitividad como:

***“la habilidad de una región para atraer y retener inversiones y talento”<sup>2</sup>***

Esta definición encierra múltiples aristas, ya que es necesario que determinada región “ofrezca las condiciones integrales aceptadas internacionalmente, que permitan, por un lado, maximizar el potencial socioeconómico de las empresas y personas que en ella radican y quieran radicar. Y, por otro lado, incrementar, de forma sostenida, su nivel de bienestar, más allá de las posibilidades endógenas que sus propios recursos, capacidad tecnológica y de innovación ofrezcan y, todo ello, con facultad de enfrentar las fluctuaciones económicas por las que atraviese”.

## ***II. Competitividad estatal: dinámica e importancia para el desarrollo nacional***

La definición anterior de competitividad hace de ésta un fenómeno multidimensional que depende no sólo de las habilidades de las empresas, sino de la existencia de condiciones propicias en el entorno que potencien el desarrollo económico.

Uno de los principales dilemas radica en decidir a qué nivel (país, estado, ciudad o municipio) es necesario enfocar los esfuerzos productivos que atraigan inversiones y generen mejores condiciones para las empresas y el desarrollo de capacidades de los habitantes. En las experiencias extraídas de los índices de competitividad internacional

---

<sup>2</sup> *Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas*. México 2006: IMCO-EGAP.

(ya sea los generados por el Foro Económico Mundial o por el propio IMCO), se encuentra que los resultados arrojados por las variables a nivel país no son necesariamente representativos de una realidad particular. En todo caso, “constituyen la media ponderada, resultado de las diferentes realidades de las regiones o de las entidades federativas de la República Mexicana”<sup>3</sup>.

Esto implica que las variables que detonan la competitividad a nivel nacional presentan mejores o peores valores en las entidades federativas, lo cual impacta de manera positiva o negativa, respectivamente, a la competitividad de todo el país. Tomando esto en cuenta, la competitividad espacial o geográfica en una determinada región tiene efectos determinantes sobre el desarrollo nacional.

México se caracteriza por su marcada desigualdad regional en términos de productividad y de concentración de sectores económicos y actividades productivas. Por ello, el análisis de los desequilibrios a nivel estatal permite entender mejor los retos que se enfrentan a nivel regional para proponer agendas que estimulen un modelo de desarrollo más homogéneo y contribuyan a acentuar la competitividad nacional.

Los Estados<sup>4</sup> se convierten así en núcleos del desarrollo nacional al permitir una mejor sinergia de los componentes que detonan la competitividad. Es a este nivel donde deben promoverse: mayores acuerdos entre empresas, vínculos más directos con centros de investigación e instituciones educativas, mayor inversión en infraestructura, mejores consensos entre autoridades gubernamentales y empresarios, estructuras institucionales y políticas más eficientes, y ventajas para la transformación productiva de la economía.

El dinamismo de la competitividad a nivel estatal implica que son muchos los actores involucrados en potenciar las capacidades productivas de una región: empresas, empresarios, gobiernos nacionales, estatales y municipales, sistemas judiciales,

---

<sup>3</sup> Op. Cit. p. 22

<sup>4</sup> Hay que hacer énfasis en la necesidad de descender también a nivel ciudades e incluso a nivel municipal para profundizar en el análisis de los detonadores geográficos del desarrollo económico nacional.

universidades, centros de investigación, productores, sociedad, sindicatos, asociaciones civiles, ONG's, por mencionar a los agentes más relevantes.

La carrera por la competitividad en los Estados se juega entonces en varias pistas que van desde el ámbito macroeconómico, el sistema legal, el marco institucional, el desarrollo científico y tecnológico, la disponibilidad y calificación del capital humano, el acceso a los mercados mundiales, la eficiencia del gobierno, las capacidades financieras de las entidades, el acceso a infraestructura de calidad, la disponibilidad de información confiable, entre otros.

### ***III. ¿Cómo influyen los gobiernos estatales en la competitividad?***

Es evidente que la competitividad estatal está en función de varios factores diferentes. Uno de los más importantes es el costo de los insumos y la productividad de los mismos (mano de obra, capital, tecnología, recursos naturales, energía). Sin embargo, el equilibrio entre niveles de productividad, costos y utilidades se enfoca únicamente en el reto de las empresas y deja de lado la generación de condiciones institucionales y de política pública para crear un círculo virtuoso generador de riqueza. La competitividad es un factor multidimensional que busca, entre otras cosas, equilibrar las necesidades y los recursos que se tengan en determinada región.

Muchos empresarios manifiestan que un ambiente propicio para los negocios es una de las condiciones más importantes para el desarrollo del potencial emprendedor. En ese sentido, las políticas implementadas desde los gobiernos estatales tienen un gran efecto sobre la productividad de las empresas y la competitividad de las economías al impactar directamente sobre variables tan fundamentales como el entorno regulatorio y político, el acceso al financiamiento, el establecimiento de impuestos o la estabilidad macroeconómica.

Por un lado, la política fiscal y la política regulatoria influyen de forma directa en la capacidad de una región para atraer y retener inversiones y talento. Las políticas de captación de impuestos son uno de los factores que más influyen en la capacidad de retener empresas y, por ende, de generar empleos y bienestar social. En cuanto a la regulación, es vital que esta tienda a facilitar la creación y el desarrollo de las empresas a través de mejoras en la normatividad, eficiencia burocrática, protección intelectual y, costos de regulación y trámites.

Por otro lado, factores como un Estado de derecho que otorgue certidumbre a las transacciones económicas y un sistema educativo enfocado a potenciar las habilidades de las personas en la economía del conocimiento<sup>5</sup>, tienen un impacto indirecto pero fundamental en el incremento de la competitividad regional.

Asimismo, la existencia de instituciones que creen reglas del juego certeras y predecibles afecta de manera positiva la competitividad. Un sistema legal dotado de instituciones eficaces e imparciales genera círculos virtuosos en la aplicación de la ley, la resolución de conflictos, el acceso a información gubernamental, gestión de trámites empresariales, gasto público eficiente, entre otros.

Sin duda, existen importantes barreras económicas y regulatorias que impiden a las entidades federativas ser más competitivas. Una de ellas es la existencia de sectores regulados, donde el gobierno tiene reservado el derecho especial de admisión y operación. La existencia de monopolios públicos en áreas económicas y servicios tan importantes para el país como petróleo, gas y energía eléctrica, aíslan estas actividades de las presiones del mercado y del estímulo de la competencia. Otro obstáculo más, es la persistencia de un régimen legal laboral inflexible que dificulta las relaciones

---

<sup>5</sup> Rubio, Luis & Verónica Baz. *El poder de la competitividad*. México 2005: CIDAC & FCE. p. 84

laborales productivas, elevando el costo del trabajo formal y fomentando el resultado indeseable del crecimiento del trabajo informal<sup>6</sup>.

Las políticas implementadas por el gobierno estatal en varios ejes fundamentales afectan de manera importante el potencial competitivo de las regiones económicas, sobre todo en: i) el costo de hacer negocios asociados a trámites e interacción con autoridades; ii) la calidad de la regulación sectorial y promoción de la competencia; iii) suficiencia y eficiencia del gasto público; iv) desarrollo de infraestructura; v) promoción e inversión en investigación y desarrollo; v) creación de incentivos fiscales y subsidios que fomenten la productividad; vi) políticas que mejoren el nivel educativo y de salud de la población; y, vii) transparencia gubernamental.

Lo anterior, hace imperativa la acción de los gobiernos estatales en aquellas áreas prioritarias para el fomento de la competitividad en sus regiones. Sin embargo, no toda la responsabilidad de la competitividad estatal está en la cancha de los gobiernos locales. A continuación se explicará más a detalle la dinámica de la competitividad local y las acciones emprendidas por los gobiernos locales para avanzar en la agenda de retos legales e institucionales.

#### ***IV. Promoviendo la competitividad estatal: acciones desde los gobiernos locales***

Para entender el margen de acción de que disponen los gobiernos locales en el fomento a la competitividad, es interesante evaluar las restricciones legales e institucionales a las que se enfrentan los Estados. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) logró identificar a través de un cuestionario<sup>7</sup>, los principales obstáculos a la competitividad en voz de las propias entidades federativas:

---

<sup>6</sup> *Op.cit.* p. 92-93

<sup>7</sup> Este cuestionario a las entidades federativas aplicado por el IMCO está conformado por cinco reactivos que incluyen: visión de competitividad; acciones prioritarias para alcanzar su visión; principales frenos que encuentran a su competitividad; la elaboración y el seguimiento de su agenda; y, las principales acciones para fortalecer su Estado de derecho.



## Principales obstáculos a la competitividad estatal

| Generales   | Federales  | Municipales   |
|---|--|---|
| <p><b>1. Cambios constitucionales. Cerca del 81% de los Estados coinciden en cambiar los siguientes aspectos de la Constitución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Reforma energética (38% de los Estados). Entre los principales problemas que subrayan:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios de energía eléctrica, gas natural y combustóleo son poco competitivos.</li> <li>• No hay marco jurídico que abarque energías renovables.</li> </ul> </li> <li>➤ <b>Coordinación Fiscal (23% de los Estados):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponen reformar la Ley de Coordinación Fiscal.</li> </ul> </li> <li>➤ <b>Reforma laboral (15% de los Estados). Entre los principales problemas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley actual es obsoleta para el mercado laboral actual, carece de flexibilidad para adaptarse a prácticas competitivas.</li> </ul> </li> <li>➤ <b>Reforma educativa (15% de los Estados).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una reforma integral del sistema educativo.</li> </ul> </li> </ul> | <p><b>1. Recursos insuficientes.</b> Veinte Estados consideran que hay más necesidad de recursos. Entre las principales demandas destacan mayores recursos para los programas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PYMEs (7 Estados).</li> <li>• Infraestructura (3 Estados)</li> <li>• Ciencia y Tecnología (2 Estados).</li> </ul> | <p><b>1. La poca o mala regulación en los municipios para obtener permisos, licencias, escrituras, entre otros, para la apertura de una empresa (50% de los Estados coincide con este problema).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La mayoría de los Estados coincide en impulsar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), así como homologar criterios y reglamentos en las administraciones municipales.</li> <li>➤ Otros señalan aplicar la afirmativa ficta en la solicitud de trámites empresariales u otorgar estímulos económicos para avanzar la mejora regulatoria.</li> </ul> |
| <p><b>2. Falta de cultura de la competitividad. (Cerca de una tercera parte de los Estados).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Propuesta de los Estados de una mayor promoción de la competitividad mediante talleres, conferencias y mesas redondas sobre el tema.</b></li> </ul>  | <p><b>2. Poca equidad en la distribución de los recursos.</b> Seis Estados consideran que reciben menos dinero en proporción a lo que aportan, o que deberían recibir mayores recursos por su situación en desventaja.</p>   | <p><b>2. Mayor planeación urbana (Cerca de 40% de los Estados coinciden con este problema).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los Estados proponen crear Institutos Municipales de la Planeación Urbana con el fin de mejorar el ordenamiento territorial y la coordinación entre autoridades. Lo anterior</li> </ul>  |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | disminuiría la discrecionalidad y la falta de regulación en el otorgamiento de las licencias de suelo.   |
| <p><b>3. Falta de coordinación entre el poder federal, estatal y el municipal (20% de los Estados).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Algunos Estados como Baja California proponer para solucionarla, crear un mecanismo mediante el cual los tres poderes y el sector privado unifiquen criterios para la planeación y ejecución de programas y agendas en común.</b></li> <li>➤ <b>En esta misma línea, el Estado de México plantea:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Crear un Programa Nacional para la Competitividad, liderado por el gobierno federal y donde todos los Estados tengan voz y voto.</b></li> <li>• <b>Mayor coordinación entre los Estados en materia de competitividad vía la CONAGO.</b></li> <li>• <b>Mayor coordinación entre los Comités de Competitividad en el Congreso con los Estados.</b></li> </ul> </li> </ul> | <p><b>3. Retraso en la asignación de recursos de los programas federales.</b> Cinco entidades coinciden en la demora en la distribución de los mismos. Entre los principales programas destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Demora en los procesos de licitación de los recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), lo que ocasiona que el dinero para carreteras se malgaste por tener que construirlas en época de lluvias.</li> <li>➤ Demora en la repartición del dinero de fondo PYME y de programas de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), sobre todo “Procampo” que a veces llega a tener más de seis meses de retraso.</li> </ul> | <p><b>3. Falta de capacidad de los funcionarios municipales</b> (una tercera parte de los Estados coincide).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La mayoría de los Estados sugiere mayor capacitación a funcionarios municipales, promover un servicio civil de carrera y disminuir la rotación de los funcionarios.</li> <li>➤ Cerca de 13% de los Estados sugiere promover una cultura de inversión en los municipios.</li> </ul> |
|   | <p><b>4. Cuatro Estados consideran que deberían tener mayor participación en la elaboración y ejecución de programas federales.</b></p>  | <p><b>4. La falta de planeación</b> (cerca del 25% de los Estados coinciden en este problema).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Todos proponen crear políticas de largo plazo y planes de desarrollo municipales.</li> </ul>   |
|   | <p><b>5. Finalmente, tres Estados</b></p>  |  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>coinciden en que deberían <b>transparentar las reglas de operación de programas federales</b> y en especial las de programas como Fondo PYME y Prosoft. Sonora sugiere publicar el manual de operaciones a principio de año.</p>  |  |
|  | <p><b>Otros mensajes para el Ejecutivo Federal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambios a la Ley General de Aduanas y Recintos Fiscalizados, que permitan mejores esquemas de regulación aduanera y permisos de exportación más ágiles.</li> <li>➤ Disminuir la contaminación de empresas paraestatales como PEMEX y CFE mediante una mejor aplicación de la Ley y más recursos para combatirla.</li> </ul> |  |

Fuente: IMCO, *Aspiraciones y realidad: las agendas del futuro*. México 2008, p. 58-59.

Sin duda, existen obstáculos a la competitividad estatal en la legislación federal (particularmente en la operación de programas federales y en la transferencia de recursos), así como en el ámbito municipal (en la planeación y capacitación al interior de los ayuntamientos). Pero esto no limita del todo a los Estados para emprender reformas y mejoras en ciertos sectores, que han probado ser muy exitosas en fomentar la competitividad regional

La labor del gobierno estatal, en todos los casos, es fundamental porque es quien recoge la voluntad de la sociedad y cataliza los esfuerzos. Es el centro de la misión de desarrollo regional pero no el origen de la misma. Funge en esencia como intermediario entre niveles de gobierno, porque tiene la responsabilidad de negociar las acciones a seguir con el gobierno federal y los gobiernos municipales. Debe garantizar la continuidad política a través del intercambio de ideas y propuestas con los partidos

políticos. En última instancia, provee parte de los recursos para formar y dar cabida a los comités destinados a impulsar la competitividad regional.

A continuación se presentará una variedad de políticas y acciones implementadas por gobiernos locales de manera selectiva y particular a sus entidades. El IMCO detectó a través de entrevistas y el análisis de estudios de caso, medidas promovidas desde gobiernos estatales que resultaron tener impactos muy relevantes sobre la competitividad de toda la entidad.

Algunas de las mejores prácticas estatales<sup>8</sup> en cuanto a la promoción de un sistema de derecho confiable y objetivo (particularmente en los Estados de Guanajuato y Zacatecas) son:

- Mejoramiento en el funcionamiento y transparencia de los tribunales de lo contencioso-administrativo.
- Existencia de ministerios públicos profesionalizados y especializados en todas las cabeceras municipales.
- Mejora y eficacia en la administración de los juzgados a través de la incorporación de tecnología y comunicación electrónica entre los mismos.
- Mayor autonomía y legitimación de los jueces a través de incrementos en los salarios y concursos de oposición para su nombramiento.
- Incorporación de tribunales federales para aumentar la eficacia del sistema judicial, promoviendo en gran medida el arbitraje para promover la agilidad en resoluciones laborales.
- Automatización total del Registro Público de la Propiedad para proporcionar resultados claros en la agilización de trámites y permisos.

---

<sup>8</sup> Las circunstancias que favorecieron las reformas legales e institucionales dentro de las entidades federativas y la existencia de determinadas condiciones no son reproducibles para todos los Estados.

- En materia de derechos humanos, se ha dado un mejor seguimiento y cumplimiento a la mayoría de las recomendaciones del Procurador de Derechos Humanos.
- La licitación de concursos, particularmente en obra pública, se realiza con mayor transparencia. Las convocatorias se publican en periódicos y portales de internet, mientras la Auditoría Superior del Estado supervisa todo el proceso.
- Mayor transparencia en el ejercicio de gobierno, a través de consultas públicas a la sociedad sobre el destino de los recursos y otro tipo de decisiones. Así como publicidad de las acciones emprendidas por el gobierno y por los partidos.

Los retos para las entidades donde se promueve un estado de derecho más eficiente están en la insuficiencia de recursos, la corrupción, la seguridad pública y la proliferación de mercados informales.

En la promoción de mejores niveles educativos y acceso a servicios de salud de calidad, algunas de las mejores prácticas de gobiernos estatales (en Estados como Coahuila, Baja California y Nuevo León) son:

- Creación de universidades y escuelas técnicas especializadas para cubrir la demanda de mano de obra especializada, producto de una creciente actividad industrial. Una mejor oferta educativa aumentó el nivel educativo de la población.
- Inversión en capacitación de los trabajadores y, por lo tanto, en capital humano productivo.
- Creación de guarderías públicas para promover la participación de la mujer en la fuerza laboral.

En materia de desarrollo de infraestructura, algunas prácticas exitosas de los gobiernos locales incluyen:

- Impulso a programas de gobierno que fomenten avances en infraestructura carretera, pavimentación, puentes.
- Planeación de obras de infraestructura en el mediano y largo plazos que trasciendan los gobiernos estatales y las administraciones municipales.
- Programas en municipios que atienden (de manera conjunta, para aprovechar economías de escala) las necesidades de servicios públicos e infraestructura de los municipios más rezagados de la entidad federativa.
- Promoción para la creación de un Consejo de Planeación Estratégica para demostrar el interés del gobierno de conocer en todo momento la opinión del sector empresarial y educativo y, de la sociedad.

En el ámbito de mejora regulatoria, una muestra de prácticas para promover un gobierno más eficiente son:

- Reformas legislativas destinadas a mejorar la efectividad del marco institucional.
- Adopción a nivel estatal de esquemas similares a los federales en materia regulatoria.
- Creación de una oficina y un consejo para la mejora regulatoria que disfruta de la participación permanente y activa de los sectores empresarial, social y académico.
- Revisión, homologación y eliminación de trámites empresariales; establecimiento de ventanillas únicas de gestión; desarrollo de centros de atención empresarial y sistemas de apertura inmediata de empresas.

- Desarrollo de una plataforma para trámites estatales a través de internet lo cual agiliza la presentación de los mismos y fomenta la transparencia.

Los retos en la promoción de gobiernos eficientes están por el lado de la profesionalización y capacitación de los funcionarios públicos, la superación de la lógica sexenal en la administración local, así como la revisión, homogeneización y adecuación de los marcos normativos estatales a las nuevas condiciones y requerimientos del mercado.

Finalmente, en el área de promoción de las relaciones internacionales y de fomento a sectores económicos clave se cuenta con experiencias interesantes (Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Aguascalientes):

- Políticas de promoción y relaciones internacionales desde el gobierno estatal a través de la formación de clubes en el extranjero, y los esfuerzos en el cabildeo y visitas a países y ciudades estratégicas.
- Acciones de para acercar a empresas extranjeras con mexicanas a través de ferias, exposiciones y el involucramiento de organismos como Bancomext o centros estatales de promoción empresarial.
- Políticas de apoyo a las empresas a través de fondos PYMEs de la Secretaría de Economía para dar capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos empresarios en materia de comercio exterior.
- Medidas en materia de política económica a través de la promoción en los gobiernos estatales de la Ley de Competitividad y la Ley de Tecnología.
- Establecimiento de acuerdos con entidades locales y fronterizas para atacar problemas comunes que afectan el desarrollo de la región, tales como: salud pública, conservación y restauración del entorno natural y su impacto en las

comunidades indígenas, medición de contaminantes en los puentes internacionales, entre otros.

- Promover la existencia de una plataforma educativa de alta calidad, a través de universidades e instituciones de educación superior con programas de clase mundial, ha permitido a algunas entidades ser impulsoras de muchas innovaciones tecnológicas y científicas.

#### ***V. El “código genético” de las mejores prácticas competitivas estatales***

El IMCO, a través de estudios y análisis a lo largo de los años, logró descifrar “*el código genético de las mejores prácticas*”<sup>9</sup> en materia de competitividad a nivel estatal.

En ningún caso estas prácticas pueden atribuirse a un solo elemento político o social, sino al consenso entre todos los actores de una región hacia la consecución de un objetivo común. En todos los casos, juegan un papel fundamental los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), la iniciativa privada (a través de sus múltiples cámaras y asociaciones), los partidos políticos (incluida la oposición), y la propia sociedad de cada una de las entidades federativas.

En el ADN de estas mejores prácticas a nivel estatal se encuentran componentes tan importantes como:

- i) La existencia de una ruta crítica regional que persigue objetivos concretos y tiene responsabilidades delimitadas para cada uno de los actores<sup>10</sup>.
- ii) Una agenda de cambio y necesidades detonada desde las empresas o la sociedad lo cual “socializa” la medida y blindo el proceso de desarrollo de cambios de

---

<sup>9</sup> *Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas*. México 2006: IMCO-EGAP. p. 105

<sup>10</sup> Lo ideal sería la institucionalización de acuerdos permanentes para blindar los logros competitivos. Sin embargo, en los casos exitosos se encuentra poca evidencia de la presencia de estos acuerdos institucionales.



- gobierno y/o partido. Esto genera una visión de largo plazo (de continuidad intersexenal) y envía una señal de estabilidad a agentes externos.
- iii) Una sinergia entre gobierno federal, estatal y municipal para coadyuvar a la eficacia de los procesos y los recursos a través de negociaciones e intercambios. Mecanismos claros de cooperación inter e intra gubernamentales.
  - iv) Una sociedad participativa en los procesos de planeación, diseño e implementación de las medidas impulsoras del desarrollo, organizada en torno a una o más organizaciones de la sociedad civil como cámaras industriales u organismos de desarrollo económico.
  - v) Empresas que se involucran proactivamente en el proceso de desarrollo ya sea proveyendo de recursos o bien con la participación de sus miembros en los diferentes niveles de gobierno. Y empresarios conscientes de la competencia a nivel nacional e internacional que buscan constantemente ser mejores.
  - vi) Partidos políticos responsables y comprometidos con la sociedad, que incluso desde la oposición se asumen como coautores de la ruta crítica para el desarrollo del estado.
  - vii) Elaboración de estudios para evaluar la racionalidad técnica y financiera de las decisiones y proyectos que se emprenden, así como cabildeo entre actores relevantes de la esfera empresarial.
  - viii) Planeación en el uso de los recursos para permitir su racionalización y prevenir su deterioro.
  - ix) Un marco institucional que promueve la cooperación entre sociedad-gobierno-universidades-empresas y genera el respaldo del sector educativo.

La confluencia de estos factores es altamente probable que avance hacia el establecimiento de un pacto por la competitividad entre gobierno, sociedad y empresas, al ser estos los principales catalizadores de cambio y desarrollo económico en una región. Este pacto, libre de tintes políticos, con visión de largo plazo, es muy probable que permita “atraer y retener inversiones y talento” que fomenten el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

## ***VI. Métricas para la competitividad a nivel estatal***

Establecer un concepto claro de competitividad y describir el impacto específico que tienen sobre ésta las acciones desde el gobierno local no fue tarea sencilla; el reto ahora está en cómo medir el fenómeno a nivel regional. Existen esfuerzos desde finales de los noventa por parte de varias instituciones académicas y de investigación para medir la competitividad a nivel local en México. Cada una de ellos posee una metodología particular y una ponderación distinta de los factores que inciden en la competitividad dando lugar a métricas diferentes<sup>11</sup>. A continuación se mencionan algunos de los índices de competitividad estatal más relevantes:

- 1) *Índice de Competitividad de los Estados Mexicanos 1997-1999 del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) a través del Centro de Estudios Estratégicos (CEE)*. Este índice se concentraba en nueve factores: i) Fortaleza Económica, ii) Infraestructura, iii) Recursos Humanos, iv) Recursos Financieros, v) Ciencia y Tecnología, vi) Administración, vii) Administración de Recursos Públicos, viii) Marco institucional, e ix) Internacionalización. La falta de información estadística confiable para muchas variables llevó a la necesidad de complementar el Índice con encuestas aplicadas

---

<sup>11</sup> Con información del *Reporte Índice de Competitividad Sistémica de las Entidades Federativas ar*, 2006. Aregional.com.

en las principales ciudades de la República Mexicana a líderes de opinión, empresarios y directivos del gobierno estatal de alto nivel.

- 2) *Índice de Competitividad de las Entidades Federativas 2003 del ITESM* a través de la *Escuela de Graduados de Administración Pública y Política Pública (EGAP)*. En este índice se adoptó un nuevo enfoque metodológico por medio de la construcción de diversos índices de competitividad estatal que atraigan el crecimiento y desarrollo de actividades económicas productivas. Los indicadores de competitividad son: i) Desempeño Económico, ii) Eficiencia Gubernamental, iii) Eficiencia de Negocios, e iv) Infraestructura.
- 3) *Índice de Competitividad de las Entidades Federativas 2005, ITESM-CEE*. En este ejercicio de medición el ITESM emplea el PIB per cápita como una aproximación de competitividad, a pesar de que deja fuera la calidad de vida de la población. Esta variable depende de seis subíndices (variables explicativas): i) Entorno Macroeconómico, ii) Entorno Microeconómico (empresas), iii) Entorno de Infraestructura, iv) Entorno Social, v) Entorno Tecnológico y, vi) Entorno Gubernamental.
- 4) *Índice de Competitividad Sistémica del Centro de Capital Intelectual y Competitividad 2002-2004 (CECIC)*<sup>12</sup>. Este enfoque de competitividad sistémica se basa en el propuesto por el Instituto Alemán de Desarrollo y define “diez capitales” fundamentales para el crecimiento pleno del PIB per cápita (como medida de la competitividad): i) Empresarial, ii) Laboral, iii) Organizacional, iv) Logístico, v) Intelectual, vi) Macroeconómico, vii) Comercial, vii) Institucional, ix) Gubernamental y, x) Social.

---

<sup>12</sup> Institución asociada en México al Foro Económico Mundial.

- 5) *Índice de Competitividad Estatal Sistémica*<sup>13</sup> *Aregional, 2005-2009. Cuenta con 6 niveles de análisis cada uno con sus respectivos factores, entre los que se encuentran (para el índice de 2006): A) Nivel micro-empresario: 1. Formación del Empresario, 2. Propensión al Ahorro y, 3. Sentido del Riesgo. B) Nivel micro-empresa: 1. Entorno económico, 2. Flexibilidad Productiva y Calidad Total, 3. Desarrollo e Innovación Tecnológica, 4. Redes Interempresariales y, 5. Seguridad de Riesgo de Trabajo. C) Nivel Meso (Mesoinstituciones y Mesopolíticas): 1. Fomento Científico y Tecnológico, 2. Encadenamientos Productivos, 3. Formación Profesional, 4. Políticas Selectivas y de Fomento, 5. Regulación Ambiental, 6. Infraestructura, 7. Entorno Laboral, 8. Seguridad y Orden Públicos, 9. Producción Científica y Tecnológica, 10. Vinculación entre sector académico y empresarial y, 11. Calidad del marco regulatorio. D) Nivel Macro: 1. Política Comercial, 2. Entorno Macroeconómico, 3. Política Financiera y, 4. Política Fiscal. E) Nivel Meta (Org Eco, Pol y Cultural): 1. Valores socioculturales, 2. Gobernabilidad, 3. Estado de derecho y, 4. Responsabilidad y Cohesión Sociales; y F) Nivel Internacional: 1. Subsidios, 2. Competitividad de las exportaciones estatales, 3. Fomento a la exportación, 4. Globalización y, 5. Internacionalización.*
- 6) *Índice de Competitividad Estatal 2003, 2006 y 2008 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Las principales características del indicador estatal IMCO se resumen en el siguiente cuadro:*

---

<sup>13</sup> **Competitividad sistémica según aregional.com:** es el conjunto de atributos de una región que posibilita que las empresas minimicen sus costos de ubicación y operación, de tal forma que les permita colocar sus productos en el mercado nacional, pero sobre todo internacional a precio y calidad competitivos (es decir, al menor precio y con la mayor calidad posible). Este concepto considera que las inversiones captadas por una región deben traducirse en mayores niveles de empleo, ingresos y, por tanto, bienestar. Para ello se requiere que la empresa actúe en un redes de intercambio de insumos tangibles (capital físico y tradicional) e intangibles (información, tecnología, habilidades y conocimiento).

## Índice de Competitividad Estatal IMCO

**Competitividad:** “Es la habilidad de una región para atraer y retener inversiones y talento”.

**¿Cómo se mide la variable dependiente del Índice de Competitividad?** Con la **Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)**, ya que es la variable que mejor contabiliza el nivel de inversiones que se utiliza para crear fuentes de riqueza y empleo.

Se busca contabilizar por tanto todas las adiciones de capital fijo a la economía de cada entidad, sumándole los cambios netos en el nivel de inventarios. Los activos fijos incluyen mejoras en terrenos, plantas, fábricas, maquinarias, compra de equipos, construcción de carreteras, ferrocarriles, escuelas, hospitales, oficinas, departamentos residenciales, así como edificios comerciales e industriales. Los inventarios son los bienes acumulados retenidos por las empresas para hacer frente a las fluctuaciones temporales e inesperadas en la producción o en las ventas.

### **Niveles de análisis = Factores (2006):**

1. Sistema de derecho confiable y objetivo (11 variables)
2. Manejo sustentable del medio ambiente (16 variables)
3. Sociedad incluyente, preparada y sana (19 variables)
4. Economía dinámica e indicadores estables (10 variables)
5. Sistema político estable y funcional (6 variables)
6. Mercados de factores de producción (capital, mano de obra, energía y suelos) (16 variables)
7. Sectores precursores de clase mundial (telecomunicaciones, transporte y sector financiero) (18 variables)
8. Gobierno eficiente y eficaz (15 variables)
9. Aprovechamiento de las relaciones internacionales (9 variables)
10. Sectores económicos con potencial (industrias que por diferentes motivos tengan amplias posibilidades de ser competitivas) (11 variables)

### **Características generales del Índice:**

- **Factores 10 / Variables: 130**
- **Publicación bianual. Ediciones: 2006 y 2008.**

Sin intención de desestimar esfuerzos previos por medir la competitividad a nivel regional, las últimas dos métricas: *el Índice de Competitividad Estatal desarrollado por IMCO* y *el Índice de Competitividad Sistémica de Aregional* representan una mejor aproximación para entender la multidimensionalidad de la competitividad tanto por su conceptualización y continuidad en el tiempo, como su metodología e indicadores.

No obstante, después de analizar las principales características de las dos métricas para la competitividad es necesario justificar la elección del Índice de IMCO como la medición más certera para la competitividad a nivel estatal:

### **Ventajas del Índice de Competitividad Estatal del IMCO:**

- Visión integral del índice donde cada uno de los niveles que componen es una condición necesaria más no suficiente para ir escalando en materia de competitividad.
- El concepto de competitividad se enfoca de manera precisa en atraer y retener inversiones y talento. El *stock y la inversión* en ambos es cuantificable y medible a través de la formación bruta de capital fijo (ponderada por la Población Económicamente Activa).
- La selección de variables que componen al Índice de competitividad se mantiene relativamente estable en el tiempo.
- El cálculo de variables proviene de indicadores objetivos basados en fuentes confiables y públicas a nivel federal y estatal. Esto hace que el Índice sea metodológicamente sólido y transparente.
- El lanzamiento bianual del Índice es totalmente público. Asimismo, su contenido y metodología son transparentes y de fácil acceso en la página del IMCO.
- Las variables no son redundantes ni se encuentran correlacionadas, cada una aporta información nueva.
- Los reportes generados por IMCO plantean una agenda de aspiraciones, ventajas y retos para cada entidad federativa y no realizan prescripciones generales.

- El Índice no se concentra en comparaciones transversales entre Estados sino en mejoras sustantivas en términos de competitividad dentro de un mismo estado para observar avances en términos de competitividad lo largo del tiempo.
- Además, en los reportes elaborados por IMCO se generan escenarios particulares para que cada entidad federativa se enfoque en aquellas variables que pueden tener un impacto relevante en el corto plazo para mejorar su posición relativa en el Índice.

#### **Desventajas del Índice de Aregional:**

- El concepto de competitividad sistémica no tiene una conceptualización lo suficientemente clara como para ser resumida en una variable que pueda ser observable y medible.
- La categorización de los 6 niveles que componen al Índice ha sufrido varias modificaciones, que para términos de comparación en el tiempo pueden ser confusas (por ejemplo, se eliminan los niveles Meso y Meta por Sector regional y Valores Sociales, respectivamente).
- La estructura del Índice de Competitividad Sistémica ha sufrido cambios muy importantes en los últimos 5 años (2005 a 2009), lo cual no lo hace estable para estándares de comparación en el tiempo. El Índice casi duplicó el número de factores (pasando de 24 factores en 2005 a 43 factores en 2009); y, el número de variables se incrementó en más del doble (pasando de 81 variables en 2005 a 180 en 2009).
- El acceso a los componentes del Índice y a su metodología no son públicos, es necesario ser miembro de Aregional para poder acceder a todos los reportes y la información generados por la empresa.

- La variabilidad en la composición y la metodología del Índice en cada edición anual, dificultan las comparaciones a través de tiempo y sólo dejan espacio al análisis entre Estados para un mismo año.

### ***VII. Evaluando el desempeño del gobierno estatal en cada factor***

Al ser la competitividad una variable multidimensional que mide las condiciones que ofrece una región para atraer inversiones y capital humano, tanto la acción del gobierno como la participación de las empresas y la sociedad son vitales para detonar las capacidades productivas a nivel estatal. No obstante, este ensayo se ha enfocado en las políticas públicas y las medidas emprendidas desde los gobiernos locales para impulsar el potencial competitivo de las entidades federativas.

A continuación se presentan algunos indicadores ideales para medir el desempeño gubernamental en cada uno de los diez niveles que componen el Índice de Competitividad estatal del IMCO:

|  |   |
|--|---|
| <p><b>I. Sistema de derecho confiable y objetivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de corrupción y buen gobierno</li> <li>• Confiabilidad y agilidad del registro público de la propiedad</li> <li>• Incidencia delictiva</li> <li>• Imparcialidad de los jueces</li> <li>• Calidad institucional de la justicia</li> <li>• Duración de procedimientos mercantiles</li> <li>• Índice de eficiencia en ejecución de sentencias</li> <li>• Transparencia del gobierno</li> </ul> | <p><b>II. Manejo sustentable del medio ambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de reforestación anual</li> <li>• Áreas naturales protegidas</li> <li>• Fuentes de energía no contaminante</li> <li>• Empresas certificadas como “limpias”</li> </ul>   |
| <p><b>III. Sociedad incluyente, preparada y sana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población con acceso a agua potable</li> <li>• Esperanza de vida saludable</li> <li>• Esperanza de vida al nacer</li> <li>• Coeficiente de desigualdad de</li> </ul>   | <p><b>IV. Economía estable y dinámica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento promedio del PIB</li> <li>• Inflación promedio anual</li> <li>• Pasivos promedio del gobierno</li> <li>• Riesgo de la deuda del estado</li> <li>• Deuda directa</li> </ul> |



|   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ingresos</li> <li>• Analfabetismo</li> <li>• Grado promedio de escolaridad</li> <li>• Población ocupada que ha recibido capacitación</li> <li>• Población ocupada con estudios superior, maestría y doctorado</li> </ul>   |   |
| <p><b>V. Sistema político estable y funcional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de periodo gubernamental para presidentes municipales</li> <li>• Índice de transferencia de poderes (expectativa de años consecutivos del partido en el poder)</li> <li>• Índice de funcionalidad política (% del sufragio de la Cámara de Diputados del partido en el gobierno de estado)</li> </ul>                            | <p><b>VI. Mercado de factores eficientes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso promedio de asalariados</li> <li>• Productividad laboral</li> <li>• Costo unitario de la energía eléctrica</li> <li>• Productividad de la energía</li> <li>• Competencia potencial en el costo del carburante</li> </ul>  |
| <p><b>VII. Sectores precursores de clase mundial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Penetración de la telefonía fija y móvil</li> <li>• Productividad de las telecomunicaciones</li> <li>• Longitud de la red carretera asfaltada</li> <li>• Red carretera avanzada</li> <li>• Tiempo empleado en transporte intra-urbano</li> <li>• Longitud de la red ferroviaria</li> <li>• Competencia potencial en la banca</li> </ul> | <p><b>VIII. Gobiernos eficientes y eficaces</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de un negocio</li> <li>• Gestión de trámites empresariales</li> <li>• Intervencionismo del gobierno (costo de trámites)</li> <li>• Eficiencia en la recaudación</li> <li>• Efectividad del gobierno (opinión de empresarios sobre marco regulatorio)</li> <li>• Transparencia informativa de los Estados</li> <li>• Costo de la nómina</li> <li>• Gasto en soluciones tecnológicas del gobierno</li> <li>• Índice de calidad de e-gobierno</li> <li>• Eficiencia del gasto público</li> </ul> |
| <p><b>IX. Aprovechamiento de las relaciones internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por turismo</li> <li>• Índice de apertura</li> <li>• Inversión extranjera directa</li> <li>• Dependencia de importaciones de EUA</li> </ul>   | <p><b>X. Sectores económicos en vigorosa competencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PIB industrial</li> <li>• PIB servicios</li> <li>• Coeficiente de invención</li> <li>• Número de investigadores</li> </ul>  |

Fuente: Reportes de Competitividad Estatal IMCO, 2006 y 2008.

El cuadro anterior está enfocado en las variables sobre las que el gobierno local puede incidir de manera directa para mejorar la competitividad estatal. La mayor parte

son indicadores objetivos y medibles en el tiempo a través de variables e información provenientes de fuentes confiables y públicas: Secretaría de Economía, INEGI, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), CONACYT, Secretaría de Hacienda, Banxico, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Cofetel, Comisión Federal de Electricidad, IMSS, Secretaría de Salud, CONAPO, Comisión Nacional del Agua, Semarnat, Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), entre otros.

Otra parte de la información a nivel estatal es de origen privado o empresarial: Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Telmex, Mexicana, Aeroméxico, Fitch, Standard & Poor's, Consejo Coordinador Financiero.

Finalmente, algunos datos se obtuvieron de índices o información generados por organizaciones civiles como Transparencia Mexicana y CIDAC, así como encuestas realizadas por la Cámara de Diputados o instituciones de mercadotecnia y opinión<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Para más información del cálculo de las variables para cada indicador y bases de datos empleadas ver Anexo 1 del Reporte de Competitividad Estatal, IMCO-EGAP: 2006 y Anexo estadístico del Reporte de Competitividad Estatal, IMCO-EGAP: 2008.

### ***VIII. Posibles mejoras en la métrica de competitividad del IMCO***

El Índice de Competitividad Estatal de IMCO debe, sin duda, actualizarse incorporando variables que capten los nuevos desafíos en materia de políticas públicas que enfrentan las entidades federativas y los gobiernos locales<sup>15</sup>. De esta manera se hace justicia al dinamismo del concepto de competitividad y a la complejidad de dilemas que se viven dentro de una región.

Sin embargo, debe mantenerse cierta estabilidad en los indicadores a través de tiempo para lograr realizar comparaciones válidas que evalúen los avances y retrocesos dentro un mismo estado a través del tiempo.

Dos aspectos relevantes que no deben dejarse de lado al usar Índices para medir fenómenos tan complejos como la competitividad son:

- i) Los Índices no deben ser empleados únicamente como una especie de plataforma para que los Estados compitan entre sí como en una carrera para mejorar su posición dentro del mismo. Aunque esto último genera acciones directas por parte de los gobiernos, el comportamiento estratégico de los actores puede incidir de manera muy subjetiva sobre aquellas variables que realmente impactan sobre el fenómeno de manera contundente y duradera.
- ii) La conveniencia de contar con Índices que poseen cierto rigor metodológico y estabilidad a través del tiempo permiten a los actores (en este caso a las entidades federativas) orientarse a través de factores medibles y comparables. Esto permite a los gobiernos locales implementar ciertas acciones que incidan directamente sobre *policy* y, de esta manera, en el mejoramiento en la evaluación del Índice.

---

<sup>15</sup> En este sentido, el IMCO está pensando en incorporar variables que midan los riesgos y retos que plantea para los Estados, por ejemplo, una pandemia como la crisis de influenza que vivió el país durante 2009.

Así mismo, cabe mencionar que si bien el objetivo último del Índice del IMCO no es generar la idea de casos ejemplares a seguir por todos los Estados<sup>16</sup>, si se evalúa la posición competitiva de las entidades federativas y se exponen las experiencias particulares que se han probado exitosas para mejorar la evaluación en alguno de los factores que componen el Índice. Esto último con la intención de lograr una convergencia hacia prácticas más efectivas a favor de la competitividad para todas las entidades federativas.

Finalmente, aunque los Estados son percibidos como los núcleos del desarrollo y la competitividad, es importante trasladar el desarrollo de capacidades a un ámbito de menor amplitud geográfica como son las ciudades y los municipios<sup>17</sup>, para entender la dinámica que se da en los lugares donde llega la inversión, se crean empleos y la gente con talento toma decisiones cruciales para la región.

---

<sup>16</sup> Esto queda claro cuando se plantea en los Reportes IMCO una agenda de riesgos y oportunidades a tomar en cuenta para cada entidad federativa en particular.

<sup>17</sup> Existe ya un Índice de Competitividad Urbana del IMCO para 2007 y un Índice de Competitividad de las ciudades mexicanas desarrollado por el CIDE también para 2007, así como un esfuerzo realizado por CESOP y el Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados para proponer una métrica para el Índice de Competitividad en Municipios durante 2008.

## ***IX. Reflexiones finales***

La globalización ha impuesto una nueva dinámica económica dentro de países y en el actuar de los gobiernos. La competitividad juega un papel fundamental en generar las condiciones propicias a nivel nacional e internacional para atraer y retener inversiones y capital humano que redunden en un incremento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Una mayor competencia en los mercados mundiales de bienes y servicios ha llevado a la generación de estándares para comparar a México y su potencial competitivo con el de otros países. Así es como han surgido Índices de competitividad mundial que miden la habilidad de las naciones para propiciar el desarrollo de las empresas, el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos. La posición de México en estos índices se ha visto minada por diversos factores en la última década.

Sin embargo, la descentralización generó cambios importantes que implicaron tomar en cuenta las dinámicas a nivel regional y las políticas implementadas por autoridades locales y su impacto en la competitividad del país. Esto dio lugar a la generación de mediciones de competitividad a nivel local que se conoce tienen gran incidencia sobre la competitividad nacional.

Así mismo, la democratización trajo consigo un mayor acceso a fuentes de datos para evaluar el desempeño del gobierno y de la economía en varios indicadores y a diferentes niveles de gobierno. Esto permitió la construcción de estrategias de medición cada mes más confiables y certeras. El Índice de Competitividad Estatal del IMCO es un esfuerzo en este sentido, al medir con gran rigor metodológico y transparencia la dinámica institucional que permite a los Estados generar las capacidades para avanzar hacia un mayor desarrollo regional.

Por lo tanto, los fenómenos de la descentralización y la democratización pusieron a México ante el reto de promover la competitividad, no sólo desde el ámbito

nacional sino aún más en el local. Esto ha implicado el diseño de agendas de desarrollo locales focalizadas a mejorar indicadores particulares sobre los que se posee alguna ventaja comparativa, así como promover la implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo y la mejoría en la calidad de vida de toda una región.

Una reflexión interesante del IMCO en el Reporte 2006 es que en la carrera por la competitividad, cada entidad federativa está corriendo al menos 10 carreras simultáneas (en cada uno de los 10 factores que afectan a la competitividad). Estirando un poco más el argumento, estas 10 carreras se corren alrededor de 120 pistas diferentes (por cada una de las 120 variables que componen el Índice de Competitividad Estatal). Esto implica que la carrera por la competitividad no es una labor sencilla y el impacto visible de una mejora en cada una de las variables no depende sólo del esfuerzo invertido sino de la posición que guarda cada entidad federativa en la carrera así como de la configuración de los demás “competidores” en la misma<sup>18</sup>.

Nuevamente, la analogía de la carrera por la competitividad es útil para evaluar la situación competitiva de las entidades federativas y en el reconocimiento de casos exitosos para mejorar el desempeño en ciertos indicadores. El objetivo final no es generar una competencia entre Estados sino lograr medir las variaciones en el desempeño local a través del tiempo para construir agendas de retos *ad hoc* para cada una de las entidades federativas.

En este ensayo se revisó la dinámica de la competitividad a nivel local, la capacidad de acción de los gobiernos locales para influir sobre esta, así como la métrica más adecuada para medir este fenómeno multidimensional y su importancia sobre el desarrollo regional. La motivación primordial era mostrar como los Estados se erigen como núcleos de la competitividad por su labor intermediaria entre municipios y

---

<sup>18</sup> Ver elasticidades (sensibilidad) de cada estado a una mejora de 10% en algunas variables clave en Reporte *Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 mejores prácticas*. México 2006: IMCO-EGAP. p. 78-85.

gobierno federal en el desarrollo regional y por su potencial para articular esfuerzos entre empresarios, sociedad, partidos políticos y gobiernos.

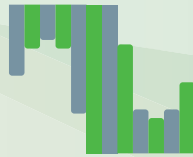
Además, es desde el gobierno local donde pueden emprenderse los esfuerzos más significativos y con mayor impacto sobre el bienestar de los ciudadanos. Un estado competitivo seguramente será un estado con servicios públicos y una oferta educativa de mayor calidad, mejor infraestructura, más oportunidades laborales, etc. Esto enfatiza el importante vínculo entre competitividad y desarrollo social así como el potencial transformador de la competitividad para abatir la desigualdad social y las carencias a nivel local.

Finalmente, cabe mencionar que para lograr la convergencia hacia prácticas efectivas en la gestión local y en el mejoramiento de la competitividad estatal es vital que exista coherencia entre los proyectos de desarrollo regional que se quiere implementar y las realidades geográfico-políticas de las entidades. No menos importante, es lograr un acuerdo entre los actores fundamentales para la economía local que operen en favor de proyectos que promuevan la competitividad estatal superando las inercias sexenales y, sobre todo, comprometidos con una visión de planeación y desarrollo regional de largo plazo.



CARRETERA MÉXICO- TOLUCA 3655  
COL. LOMAS DE SANTA FE 01210  
MÉXICO, D.F.

**CIDE**  
*35 años*



[www.mexicoestatal.cide.edu](http://www.mexicoestatal.cide.edu)